



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 ENE. 1984

Expte. N° 995/83

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Carlos A. Castillo a la presidencia de la Obra Social de esta Universidad; atento a la necesidad de seguir contando con su colaboración y en uso de atribuciones que son propias,


EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- No aceptar la renuncia presentada por el Ing. Carlos Antonio CASTILLO, como Presidente de la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 008-84